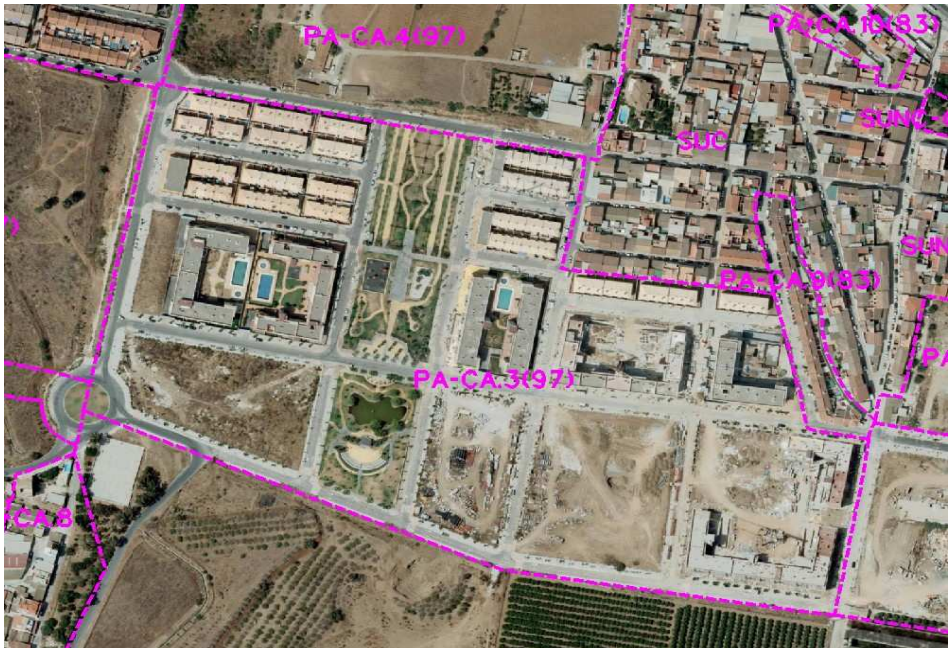


IDENTIFICACIÓN		PA-CA.3 (97)	
BARRIO	CAMPANILLAS	HOJA	14
PLANEAMIENTO INCORPORADO:		Plan Parcial - CA.4 "Hacienda Segovia"	

Identificación y Localización



Ordenación

Planeamiento y Gestión

Planeamiento incorporado:
Plan Parcial CA.4 "Hacienda Segovia". Aprobación Definitiva: 29-06-01

Gestión Urbanística:
Proyecto de Reparcelación. Aprobación Definitiva: 20-01-03
Recepción obras urbanización: 05-03-09

Convenio Urbanístico:

Plan Especial de Infraestructuras Básicas:
Plan Especial Campanillas. Aprobación Definitiva: 29-07-04

CONDICIONES

- 1.- Ordenanzas: Unifamiliar Adosada y Ciudad Jardín.
- 2.- Techo máximo: 56.736 m². Altura máxima: PB+2+Atico
- 3.- Ejecución del vial SG-CA.1 (PGOU 97) proporcionalmente con el PA-CA.2 (97), sólo en la mitad de su sección.
- 4.- Debe reubicar el equipamiento deportivo existente en el número de Los Manceras.
- 5.- El Plan Especial de Infraestructura determinará las cargas urbanísticas externas del sector.

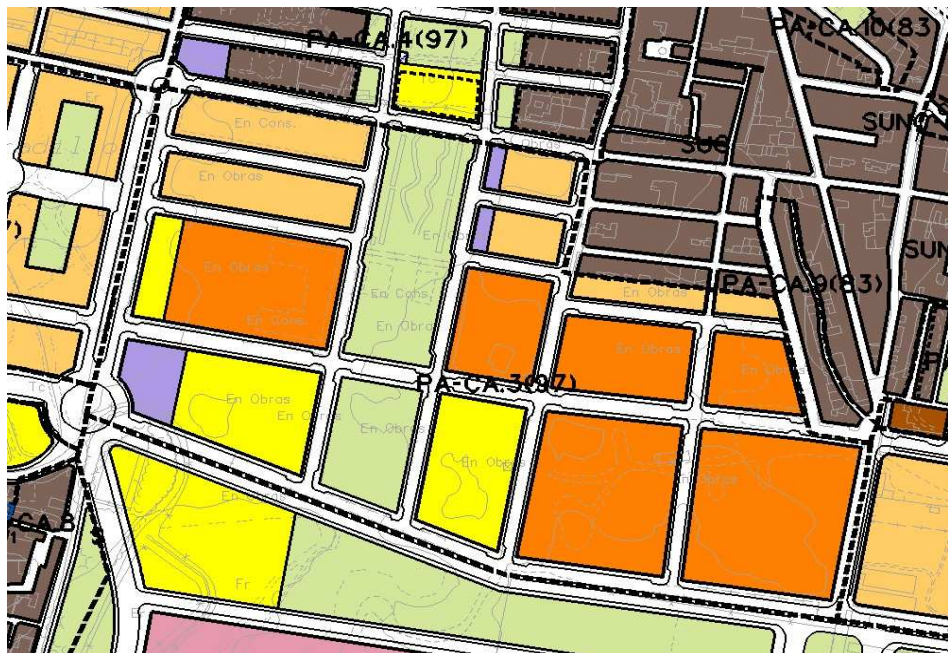
6.- Cesión:

Verde:	13.627'77 m ² s
Viario:	37.774'13 m ² s
Escolar:	6.000'00 m ² s
Deportivo:	5.700'32 m ² s
Social:	1.500'00 m ² s
AM:	Realizada

7.- Afección Aeronáutica:
Las licencias de obras en este ámbito están sujetas a previo informe favorable de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea AESA, por posible afección de las servidumbres aeronáuticas.

No podrán ser realizadas nuevas construcciones o modificaciones de las existentes que supongan un incremento en altura de las mismas cuando sobrepasen las limitaciones impuestas por las servidumbres aeronáuticas, reflejadas en los planos I.5.6 de este PGOU.

Ordenación Pormenorizada Completa



DETERMINACIONES

SUPERFICIE DEL ÁMBITO:	122.224,00 m ² s	Ie m ² /m ² s:	0,450
EDIFICABILIDAD TOTAL:	55.000,80 m ² t	Uso Global:	Residencial
APROV. MEDIO:	0,45 m ² /m ² s Uso C.	C.P.H.:	1,444
APROV. SUBJETIVO:	49.500,72 uu.aa	Excesos:	29.920,44
EDIF. PROPIETARIOS:	34.280,28 m ² t		